

## OTROS ANUNCIOS

## MINISTERIO DE DEFENSA

Juzgados Marítimos  
Permanentes

## HUELVA

## Edicto

Don Francisco J. Gutiérrez del Manzano, Capitán-Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente número 11, de Auxilios, Salvamentos y Remolques del Juzgado Marítimo de Huelva,

Hace saber: Que por este Juzgado de mi cargo, se instruyen expedientes con motivo de las asistencias marítimas presadas entre los buques siguientes:

Por el «Carmelo Crespo», de la tercera lista de Huelva, folio 1.530, al «Conchita Barrido», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.676.

Por el «Jerónimo Molina», de la tercera e Alicante, folio 1.642, al «El Moruno», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.612.

Por el «Jerónimo Molina», de la tercera lista de Alicante, folio 1.641, al «Río Guadalquivir», de la 3.ª lista de Huelva, folio 774.

Por el «Capitán Emilio Segundo», de la 3.ª lista de Santander, folio 2.455, al José González» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.204.

Por el «Sonia Rosal», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.198, al «Frei Pesca» de la 3.ª lista de San Sebastián, folio 2.176.

Por el «Hermanos Ventura», de la tercera lista de Puerto de Santa María, folio 99, al «Juan y Angeles», de la 3.ª lista de Alicante, folio 1.748.

Por el «Bahía de Altea», de la 3.ª lista de Alicante, folio 785, al «Bahía de alpe», de la 3.ª lista de Alicante, folio 780.

Por el «Alfonso Riera», de la 3.ª lista de Almería, folio 2.018, al «Teresa Simo», de la 3.ª lista de Denia, folio 948.

Por el «Nuevo Manolito», de la 3.ª lista de Sanlúcar de Barrameda, folio 770, al «Segunda Santa Teresa de Jesús», de la tercera lista de Isla Cristina, folio 1.997.

Por el «Pescavensa Quinto», de la tercera lista de Huelva, folio 1.351, al «Plaza de Lourido», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.967.

Por el «Saturrarán», de la 4.ª lista de Gijón, folio 1.710, al «Almirante Nieto Martínez», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.315.

Por el «Lázaro», de la 3.ª lista de Ayamonte, folio 1.164, al «Marqueza Tilda», de la 3.ª lista de Ayamonte folio 2.606.

Por el «Pablo VI», de la 3.ª lista de la Cristina, folio 1.546, al «Río Ebro», de la 3.ª lista de Sevilla, folio 690.

Por el «Ciudad de Palos», de la tercera lista de Huelva, folio 1.298, al «Esperanza de Cádiz», de la 3.ª lista de Cádiz, folio 900.

Por el «Vázquez Pelayo», de la tercera lista de Las Palmas, folio 2.911, al «Asper» de la 3.ª lista de Huelva, folio 178.

Por el «Marco Polo», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.731, al «Ana y Antonio», de la 3.ª lista de Almería, folio 1.874.

Por el «Pescavensa Tercero», de la tercera lista de Huelva, folio 1.344, al «Pescavensa Sexto», de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.249.

Por el «Punta Mar Segundo», de la tercera lista de Almería, folio 2.007, al «Rocio M.» de la 3.ª lista de Huelva, folio 1.122.

Por el «Maestro Cale», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.772, al «Fenoy y Navarro», de la 3.ª lista de Algeciras, folio 1.713.

Por el «Picote», de la 3.ª lista de Isla Cristina, folio 1.712, al «Josuli», de la tercera lista de El Grove, folio 1.466.

Por el «Río Guadalquivir», de la tercera lista de Alicante, folio 1.764 al «Teresa Simo» de la 3.ª lista de Denia, folio 948.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dichos asuntos, se personen en forma y comparezcan ante el Juzgado Marítimo Permanente número 11, sito en la Comandancia Militar de Marina de Huelva, en el plazo de treinta días hábiles de oficinas, contados a partir de la publicación del presente edicto; aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Huelva a 7 de septiembre de 1983.—El Capitán-Auditor de la Armada, Francisco J. Gutiérrez.—1.153-E.

MINISTERIO  
DE ECONOMIA Y HACIENDADirección General del Tesoro  
y Política Financiera

## CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 11 de marzo de 1977 con el número 59.698 de Registro, propiedad de Banco Español de Crédito, en garantía de don Manuel Fuembuena Pastor, constituido en valores y por un importe de 298.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses, desde la publicación de este anuncio, sin haberlo presentado con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente número 2.765/83.

Madrid, 17 de diciembre de 1983.—El Administrador.—44-C.

## Tribunales de Contrabando

## SALAMANCA

A Germán Diego Ureba y a Pablo Guisasaola Oriol, en paradero desconocido, se les hace saber:

Que interpuesto recurso de alzada para ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, por el Procurador de los Tribunales don Gonzalo Gar-

cía Sánchez, en nombre y representación de don Millán Luis González y don Antonio Cuadros Díaz, contra el fallo dictado por este Tribunal en el expediente arriba numerado, se les advierte que según determina el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento en las reclamaciones económico-administrativas y además, a los efectos de lo prevenido en el artículo 105, 6), de la Ley de Contrabando, durante el plazo de quince días, y en la Secretaría de este Tribunal, tienen de manifiesto las actuaciones, a fin de que puedan alegar lo que estimen más conveniente a la defensa de sus derechos.

Salamanca, 26 de diciembre de 1983.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º: El Delegado de Hacienda-Presidente.—17.697-E.

MINISTERIO  
DE OBRAS PUBLICAS  
Y URBANISMO

## Dirección General de Carreteras

CENTRO DE ESTUDIO Y APOYO  
TECNICO DE ZARAGOZA

## Expropiaciones

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Agreda (Soria), con motivo de las obras de «Acondicionamiento. Puerto del Madero, límite provincia de La Rioja, carretera nacional 122 y carretera comarcal 101 de Zaragoza a Portugal, por Zamora, y Guadalajara a Tafalla, por Agreda, puntos kilométricos 97,66 al 118,44 de la carretera nacional 122 y 272,94 al 283,61 de la CC 101. Tramo: Puerto del Madero-Agreda» (clave 1-SO/293), respecto a los que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación del artículo 12.1 de la Ley de Carreteras, este Centro ha acordado someter a información pública la descripción de bienes afectados, correspondientes a la carretera nacional 122, puntos kilométricos 97,66 al 118,44 de Zaragoza a Portugal, por Zamora, que figuran en la relación aneja, al objeto de la declaración del trámite de urgencia en el expediente de expropiación forzosa, y para que, durante un plazo de quince días desde la publicación de esta nota-anuncio, puedan los interesados, y cualquier persona, formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamento, para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la presente relación, ante este Centro de Estudio y Apoyo Técnico (Coso, 25, 4.º, Zaragoza-3), el Ayuntamiento de Agreda o ante la Jefatura de Carreteras de Soria (Mosquera de Barnuevo, sin número, Soria).

En el Ayuntamiento de Agreda, Jefatura de Carreteras de Soria y oficinas de este Centro figura un plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1983.—El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Cariñena Castell.—15.835-E.

*Relación anexa*

Acondicionamiento. Puerto del Madero. Límite provincia La Rioja. CN 122 y CC 101 de Zaragoza a Portugal, por Zamora. y Guadaluajara a Tafalla, por Agreda. Puntos kilométricos 97,66 al 118,44 de la CN 122 y 272,94 al 283,61 de la carretera 101. Tramo: Puerto del Madero-Agreda. Clave 1-SO/283

Número de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Polygono	Naturaleza	Superficie m <sup>2</sup>
201	Sociedad de Baldíos	Término municipal de Agreda. CN 122	284 a	4	C. S. 4.ª	65
202	Sociedad de Baldíos	Presidente: Don Francisco Ruiz Molero.—Calle San Pedro Agreda Presidente: Don Francisco Ruiz Molero.—Calle San Pedro Agreda	567 409	22 4	E. P. 1.ª E. P. 1.ª	6.338 2.080
203	Sociedad de Baldíos	Presidente: Don Francisco Ruiz Molero.—Calle San Pedro Agreda	336	4	C. S. 4.ª	8.418
204	Sociedad de Baldíos	Presidente: Don Francisco Ruiz Molero.—Calle San Pedro Agreda	574 b	22	Cantera.	3.858
205	Francisco Ruiz Lapeña	Calle Corralaz (Agreda)	410	4	C. S. 3.ª	2.460
206	Mariano García Peinado	Calle Venerable (Agreda)	679	22	C. S. 4.ª	180
207	Sociedad de Baldíos	Agreda	404 y 396	4	C. S. 2.ª	1.500
208	Basilisa Martínez Lacal	Barrio Alegria (Agreda)	679	22	E. P. 4.ª	3.330
209	Julian Hernández Bonilla	Carretera Tarazona (Agreda)	391 a	4	E. P. 3.ª	1.530
209	Herderos de Catalina Cacho	Calle Cervantes (Agreda)	371	22	E. P. 2.ª	2.580
210	Ayuntamiento	Agreda	574 a, 771	4	E. P. 2.ª	1.310
211	Sociedad de Baldíos	Puerta de la Villa (Agreda)	385 a	4	E. P. 2.ª	6.386
212	Hermanos Martínez Bonilla	Agreda	30	4	E. P. 1.ª	680
213	Ayuntamiento	Agreda	679	22	E. P. 1.ª	3.600
215	Ayuntamiento	Agreda	700	22	E. P. 1.ª	4.615
216	Ayuntamiento	Agreda	702	22	E. P. 1.ª	110
217	Herderos de Tomás Sevillano	Calle Vicente Tutor (Agreda)	25 b	23	E. P. 1.ª	950
218	Simón y María Ruiz Ruiz	Calle Venerable (Agreda)	708 a	22	C. S. 4.ª	350
219	Restituto Sevillano Sevillano	Puerta de la Villa (Agreda)	27	23	C. S. 4.ª	140
220	Herderos de Leandro Hernández Ruiz	Piazza Mayor (Agreda)	705	22	C. S. 4.ª	270
221	Santiago Calavia Alonso	Calle Venerable (Agreda)	28	23	E. P. 1.ª	3.300
222	Ayuntamiento	Agreda	920	20	E. P. 1.ª	520
222	Ayuntamiento	Agreda	923 a	20	E. P. 1.ª	878
223	Santiago Calavia Alonso	Calle Venerable (Agreda)	820	20	C. S. 3.ª	220
224	Agustín Ruiz Calvo	Calle Cervantes (Agreda)	424	23	C. S. 4.ª	56
225	Restituto Sevillano Alonso	Puerta de la Villa (Agreda)	924 a	20	C. S. 4.ª	289
226	Herderos de Leandro Hernández uriz	Representante: Félix Hernández.—Calle Victor J. Gracia (Agreda)	24	23	C. S. 4.ª	570
227	Tomás Sevillano Alonso	Puerta de la Villa (Agreda)	928 b	20	A. R. 2.ª	46
228	Herderos de María Ruiz Lapeña	Representante: Antonio Calavia Ruiz.—Calle Venerable (Agreda)	165	23	C. S. 3.ª	390
229	Constancio Omeñaca Alonso	Calle Canaladio (Agreda)	1.065 a	20	T. R. 2.ª	54
230	Herderos de Juan Ruiz Lapeña	Representante: Manuel Ruiz Calavia.—Calle Agustinas (Agreda)	21 a	23	Era.	63
231	Pedro Alonso Ruiz y Tomás Sevillano	Puerta de la Villa (Agreda)	1.065 b	20	C. S. 4.ª	640
232	María Jesús y Juan José Ruiz Ruiz	Calle Concepción (Agreda)	247 a	23	Posa.	1.270
233	Vicente Omeñaca Alonso	Calle San Pedro (Agreda)	1.060	20	Era.	1.620
233-1	Santiago Calavia Alonso	Calle Venerable (Agreda)	20	23	C. S. 4.ª	170
234	Petra Ruiz Martínez	Calle Cuartel Viejo (Agreda)	246	24	Casilla.	380
235	Tomás Sevillano Sevillano	Puerta de la Villa (Agreda)	943	20	C. S. 3.ª	125
236	Herderos de Modesto Aroz Pérez	Calle Cuartel Viejo (Agreda)	19	23	C. S. 5.ª	55
237	Herderos de Julián Campos Rodrigo	Calle Barrio (Agreda)	944	20	C. S. 1.ª	1.380
238	Herderos de Andrés Ruiz Casado	Calle Barrio (Agreda)	17	23	E. P. 1.ª	620
238	Torbio Vicente Calvo	Representante: Fernando Ruiz Ruiz.—Calle Castejón (Agreda)	945	20	C. S. 1.ª	55
239	Jesús Vera Casado	Calle Venerable (Agreda)	14	23	C. R. 3.ª	1.380
239	Jesús Vera Casado	Calle Coronel (Agreda)	659 a	17	C. S. 4.ª	620
239	Jesús Vera Casado	Calle Coronel (Agreda)	659 b	23	C. R. 3.ª	620



Número de finca	Propietario	Domicilio	Parcela	Polígono	Naturaliza	Superficie m <sup>2</sup>
300	Victoriana Omeñaca Mayor	Calle Vicente Tutor (Agreda)	243	16	C	412
301	Fernando Ruiz García	Avenida de Madrid (Agreda)	344	15	C	800
302	Herederos de Juan Cruz Omeñaca Delgado	Calle Pedro Cilla (Agreda)	242	16	C	207
303	Hermanos Omeñaca Alonso	Calle Pedro Cilla (Agreda)	343	15	C	1.430
304	Herederos de Leoncio Calonge Ruiz	Calle San Juna (Agreda)	239	16	C	280
305	Antonio Calavia Ruiz	Calle Venerable (Agreda)	341-342	15	C	2.060
306	Angel Ruiz Valenciano	Calle Venerable (Agreda)	281 b	16	C	140
307	Fernando Ruiz García	Avenida de Madrid (Agreda)	370	15	C	2.010
308	Balbino Cilla Calvo	Calle la Peña (Agreda)	262	16	C	125
309	Julio Ruiz Martínez	Calle Caramanchón (Agreda)	366	15	C	1.884
310	Catalina Ruiz Calavia	Avenida Coronación (Agreda)	283	16	C	216
311	Gerardo Campos Pelarda	Avenida de Navarra (Agreda)	391	15	C	996
312	Herederos de Victoriana Millán Boyo	Representante: Hermilia Hernández Millán. Calle Residencia	284	16	C	285
313	Florencio Ruiz Ruiz	Plaza San Juan (Agreda)	375	15	S	1.316
313-1	Herederos de Demetria Jiménez Ledesma	Calle Jesús Díaz (Agreda)	377-380	15	S	6.050
313-2	Benjamín Cacho Blanco	General Primo de Rivera (Agreda)	376	15	S	68
313-3	Basilio Ruiz Rubio	Camino Valdemoro (Agreda)	378	15	S	618
314	Sociedad de ganaderos	Representante: Luis Alonso Ruiz. Calle Estudio (Agreda)	265	16	E	287
315	Pilar Lasfuentes Beaumont	Calle San Pedro (Agreda)	313 a-311	15	C	543
316	Angel Rubio Omeñaca	Puerta de la Villa (Agreda)	263	16	C	360
317	Vidal Beaumont Planillo	Calle Venerable (Agreda)	312	15	C	188
318	Milagros Ruiz Pelarda	Calle Murallas (Agreda)	289	16	C	138
319	Victoriano Ruiz Lapeña	Representante: Isidro Cacho Lapeña. Calle Valdemoro (Agreda)	310	15	C	587
320	Herederos de Encarnación Lapeña Ruiz	Calle Caramanchón (Agreda)	270	16	C	710
321	Felisa Sevillano Ruiz	Calle Pedro Cilla (Agreda)	309 a	15	C	134
322	Manuel Abad Caballero y hermanos	Calle Agustinas (Agreda)	271	16	C	241
323	Fernando Vera Casado	Horno San Juan (Agreda)	308	15	C	189
324	Herederos de Margarita Cilla Calvo	Calle Lechuro (Agreda)	88	16	C	308
325	Jesús Gil Ruiz	Calle San Juna (Agreda)	276	15	C	230
326	Félix Ruiz Delgado	Peralta (Navarra)	87	16	C	271
327	Emilio Ruiz Omeñaca	Calle Agustinas (Agreda)	275	15	C	168
328	Jesús Pelarda Calvo	Calle Agustinas (Agreda)	66	16	C	168
329	Herederos de Andrés Ruiz Casado	Calle Valdemoro (Agreda)	274	15	C	75
330	Herederos de Basilio Ruiz Rubio	Calle Valdemoro (Agreda)	828	16	C	536
331	José Campos Pelarda	Calle Agustinas (Agreda)	273	15	C	182
332	Justa Ruiz Izquierdo	Debalos (Soria)	827	16	C	84
333	Dionisio Lasheras Martínez	Las Peñas (Agreda)	180	16	C	176
334	Herederos de Juan Ruiz Lapeña	Calle Agustinas (Agreda)	62	15	C	228
335	Emilio Pérez Royo	Calle Costoya (Agreda)	129	15	C	51
335-1	Emilio Pérez Royo	Calle Costoya (Agreda)	121	15	C	10
336	Herederos de Margarita Cilla Calvo	Calle Agustinas (Agreda)	61	16	C	224
337	Hermanos Ruiz Bonilla	Calle la Peña (Agreda)	120	15	C	85
338	María Ruiz Izquierdo	Debalos (Soria)	80	16	C	331
339	Francisco Rodrigo Bator	Calle Barrio (Agreda)	109	15	C	145
340	Pablo Moleno Pelarda	Calle Venerable (Agreda)	59	16	C	351
341	María Rosario Soria Soria	Avenida Coronación (Agreda)	106	15	C	123
342	Isaac Omeñaca Alonso	Calle Coronel (Agreda)	57 a-c	16	C	907
343	Amparo Pelarda Calvo	Calle Venerable (Agreda)	107	15	C	50
343-1	Herederos de Félix Ruiz Lapeña	Calle Agustinas (Agreda)	100	16	S	141
344	Herederos de Juan Ruiz Lapeña	Calle Agustinas (Agreda)	40	15	C	1.384
345	Ascensión Omeñaca Alonso	Calle Venerable (Agreda)	9	15	C	245
346	Manuel Omeñaca Alonso	Calle Venerable (Agreda)	50	16	C	3.250
347	Angel Omeñaca Alonso	Calle Agustinas (Agreda)	8	15	C	1.560
348	Paula Lavilla Hernández	Calle Agustinas (Agreda)	7	15	C	375
349	Araceli García Ruiz	Illueca (Zaragoza)	6	15	C	52
351	Enfero Ruiz Izquierdo y hermanos	Debalos (Soria)	5	15	C	612
353	María Ruiz Omeñaca	Calle Coronel (Agreda)	3	15	C	480
355	Manuel Ruiz Gil y Antonio Calavia Ruiz	Calle Venerable (Agreda)	1	15	E	2.310
357	Manuela Cacho Cacho	Calle Venerable (Agreda)	2	15	C	322

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de Olvega (Muro de Agreda) (Soria), con motivo de las obras de acondicionamiento. Puerto del Madero, límite provincia de La Rioja, CN-122 y CC-101, de Zaragoza a Portugal por Zamora y Guadalajara a Tafalla por Agreda, puntos kilométricos 97,66 al 118,44 de la CN-122 y 272,94 al 283,61 de la CC-101. Tramo: Puerto del Madero-Agreda- (clave: 1-SO-293), respecto a los que se considera implícita la necesidad de ocupación por aplicación

del artículo 12.1 de la Ley de Carreteras, este Centro ha acordado someter a información pública la descripción de bienes afectados, correspondientes a la CN-122, puntos kilométricos 97,66 al 118,44, de Zaragoza a Portugal por Zamora, que figuran en la relación anexa, al objeto de la declaración del trámite de urgencia en el expediente de expropiación forzosa, y para que durante un plazo de quince días desde la publicación de esta nota-anuncio puedan los interesados y cualquier persona formular las alegaciones que estimen oportunas y ofrecer cuantos antecedentes o referencias puedan servir de fundamen-

to para rectificar posibles errores en la descripción material o legal de las fincas que figuran en la presente relación, ante este Centro de Estudio y Apoyo Técnico (Coso, 25, 4.º, Zaragoza-3), en el Ayuntamiento de Olvega o ante la Jefatura de Carreteras de Soria (Mosquera de Bar-nuevo, s/n., Soria).

En el Ayuntamiento de Olvega, Jefatura de Carreteras de Soria y oficinas de este Centro, figura un plano de las fincas objeto de expropiación.

Zaragoza, 21 de noviembre de 1983.—El Ingeniero Jefe del Centro, Luis Cariñena Castell.—15.834-E.

Relación anexa

Acondicionamiento. Puerto del Madero, límite provincia de La Rioja, CN-122 y CC-101, de Zaragoza a Portugal por Zamora y Guadalajara a Tafalla por Agreda, puntos kilométricos 97,66 al 118,44 de la CN-122 y 272,94 al 283,61 de la CC-101. Tramo: Puerto del Madero-Agreda. Clave: 1-SO-293. Término municipal de Olvega (Muro de Agreda)

Número de finca	Propietario	Domicilio	Naturaleza	Superficie m <sup>2</sup>
1	Sociedad «Cónjares»	Rpte.: Salvador Virto Calvo	E.	1.731
	Cabañera	Muro de Agreda	E.	57
2	Sociedad «Conejares»	Muro de Agreda	E.	3.177
3	Valentín Virto Calvo	Muro de Agreda	E.	204
4	Antonio Calvo Virto	Muro de Agreda	E.	1.051
5	Andrés Calvo Fernández	Muro de Agreda	E.	137
6	Félix Ruiz Sáez	Avda. Soria (Agreda)	E.	564
7	Primitivo Domínguez	Matalebreras	E.	148
8	José Gómez Calvo	Matalebreras	E.	209
9	Alvaro Pueyo	Matalebreras	E.	266
10	Jaime Gómez Ruiz	Muro de Agreda	E.	208
11	Andrés Calvo Fernández	Muro de Agreda	E.	110
12	Florencio Calvo Calvo	Muro de Agreda	E.	296
13	Evello Hernández Calvo	Muro de Agreda	E.	132
14	Salvador Virto Calvo	Muro de Agreda	E.	270
15	Andrés Calvo Fernández	Muro de Agreda	E.	65
16	Ezaquiel Ruiz Gil	Matalebreras	E.	192
17	Leonardo Gómez Calvo	Matalebreras	E.	270
18	Aurelio Hernández Peñuelas	Muro de Agreda	E.	661
19	Sociedad «Conejares»	Rpte.: Salvador Virto Calvo.	E.	1.575
		Muro de Agreda	E.	374
20	José Peñuelas Peñuelas	Muro de Agreda	E.	1.280
21	Timoteo Marín Celorrio	Muro de Agreda	E.	372
22	Severina Ruiz Ruiz	Muro de Agreda	E.	226
23	Florencio Calvo Campos	Muro de Agreda	E.	318
24	Timoteo Marín Celorrio	Muro de Agreda	E.	400
25	Andrés Calvo Fernández	Muro de Agreda	E.	231
26	Felipe García Barrera	Muro de Agreda	E.	215
27	Telesforo Marqués	Muro de Agreda	E.	195
28	Isidoro Calvo Ruiz	Muro de Agreda	E.	386
29	Gloria Hernández Izquierdo	Muro de Agreda	E.	212
30	Juan Vera Gómez	Muro de Agreda	E.	217
31	Angel Rubio Omenaca	Calle Venerable (Agreda)	E.	140
32	Teodosio Calvo Pardo	Muro de Agreda	E.	217
33	Severina Ruiz	Muro de Agreda	E.	44
34	Jesús Calvo Sanz	Muro de Agreda	E.	260
35	Jaime Gómez Ruiz	Muro de Agreda	E.	47
36	Ezequiel Jiménez Calvo	Muro de Agreda	E.	136
37	Ezequiel Sainz	Añavieja	E.	192
38	Juan Pérez Hernández	Muro de Agreda	E.	215
39	Florencio Vera Calvo	Muro de Agreda	E.	180
40	Felipe García Barrera	Muro de Agreda	E.	182
41	José María Calavia	Muro de Agreda	E.	192
42	Fulgencio Calvo Calvo	Muro de Agreda	E.	76
43	Andrés Calvo Fernández	Muro de Agreda	E.	123
44	Florencio Calvo Calvo	Muro de Agreda	E.	136
45	José Gómez Calvo	Matalebreras	E.	110
46	Manuel Grueso	Muro de Agreda	E.	56
47	Pilar Pueyo	Matalebreras	E.	38
48	Javier Vera Pardo	Muro de Agreda	E.	59
49	Luis Modrego Simón	Muro de Agreda	E.	255
50	Antonio Calvo Virto	Muro de Agreda	E.	69
51	Justo Calvo Calvo	Muro de Agreda	E.	30
52	Pablo Modrego Calvo	Almazán	E.	60
53	Salvador Virto Calvo	Muro de Agreda	E.	361
54	Macario Calvo Calvo	Muro de Agreda	E.	24
55	Andrés Calvo Fernández	Muro de Agreda	E.	33
56	Salvador Virto Calvo	Muro de Agreda	E.	24
57	Primitivo Domínguez	Matalebreras	E.	

## Comisaría de Aguas

EBRO

Nota

Nombre del peticionario: Comunidad de Regantes de Torres de Segre.  
Domiciliado en Torres de Segre (Lérida), plaza de la Iglesia, sin número.

Cantidad de agua que se pide: 1.150 litros por segundo.

Corriente de donde ha de derivarse: Río Segre.

Término municipal donde radicarán las obras: Torres de Segre.

Destino del aprovechamiento: Riegos, ampliación de su zona regable.

Durante el plazo que fina a las trece horas del día en que se cumplan treinta días naturales a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y de conformidad con lo prevenido en el artículo 11 del Real Decreto-ley de 7 de enero de 1927, deberá el peticionario presentar en esta Comisaría, Sagasta, 28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina, el proyecto y demás documentos preceptivos. Dentro del referido plazo se admitirán otros proyectos que tengan el mismo objeto de la petición o sean incompatibles con ella.

La apertura de proyectos, artículo 13 de dicho Real Decreto-ley, se verificará a las diez horas del primer día laborable siguiente al de terminación del plazo antes fijado y a ella podrán asistir todos los peticionarios, levantándose la pertinente acta, que será suscrita por los mismos.

Zaragoza, 30 de diciembre de 1983.—El Comisario-Jefe, José I. Bodega Echaurre.—122-D.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

## Escuelas Universitarias de Ingeniería Técnica

CADIZ

Habiendo sufrido extravío el Título de Ingeniero Técnico Naval, especialidad Estructura, expedido con fecha 29 de febrero de 1972, a favor de don José María Núñez del Castillo, domiciliado en Madrid, plaza Peñuelas, 7, se hace público por medio del presente anuncio a fin de iniciar el oportuno expediente para la expedición de un duplicado del mismo por la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia.

Cádiz, 12 de diciembre de 1983.—El Director.—5.332-D.

## Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar

Notificación al contratista «Zeit, S. A.», de ignorado domicilio, del trámite de audiencia en el expediente de resolución del contrato de obras de construcción y reformado adicional de un Centro de Educación Especial de 200 puestos escolares, e internado de 75 plazas, en Huelva

Se notifica al contratista «Zeit, S. A.», de ignorado domicilio, adjudicatario de las obras de construcción y reformado adicional de un Centro de Educación Especial de 200 puestos escolares e internado, el trámite de audiencia en el expedien-

te de resolución del referido contrato, a cuyo efecto se le pondrá de manifiesto en el Servicio de Gestión de Contratos de Obras de esta Junta, sito en la calle Alfonso XII, 3 y 5, de esta villa, para que, en un plazo de diez días, alegue y presente los documentos y justificaciones que estime pertinentes.

Madrid, 15 de diciembre de 1983.—El Jefe de la Sección de Extinción de Contratos de Obras.—17.842-E.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

## Direcciones Provinciales

MADRID

*Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública. 23EL-1.779*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1983, y artículo 10 del Decreto 2619/1983, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública de una línea aérea cuyas características especiales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Hidroeléctrica Española, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Hermosilla, número 3.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: En el término municipal de Madrid, línea a 132 KV doble circuito, con final en la E. T. «Mirasierra» y origen en la línea Majadahonda-Fuencarral.

c) Finalidad de la instalación: Alimentación a la tensión de 132 KV de la estación transformadora «Mirasierra» (Madrid).

d) Características principales: Línea aérea de alta tensión a 132 KV doble circuito, con una longitud aproximada de 500 metros, con origen en la línea «Majadahonda-Fuencarral» y final en la estación transformadora «Mirasierra», a construir con conductor aluminio-acero de 298,1 milímetros cuadrados, cable de tierra de acero de 50 milímetros cuadrados, apoyos metálicos y aislamiento en suspensión con cadenas de 10 discos Esperanza E-70/127, y en amarre cadenas de 10 discos Esperanza E-100/127.

e) Procedencia de los materiales: Nacional.

f) Presupuesto total: 7.250.070 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía sito en esta capital, calle del General Díaz Porlier, número 36, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas dentro del plazo de treinta días contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Madrid, 7 de diciembre de 1983.—El Director provincial.—P. A., el Subdirector Provincial.—5-C.

SEGOVIA

## Información pública

A los efectos prevenidos en el artículo 11 del Decreto 2613/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles se somete a información

pública la petición de concesión administrativa para el servicio público de suministro de gas combustible con destino a usos domésticos, cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Butano, S. A.», con domicilio en Madrid, calle Arcipreste de Hita, número 10.

Lugar donde se va a establecer la instalación: Polígono «Nueva Segovia» Manzana M2A.

Finalidad de la instalación: Almacenar, distribuir y suministrar gas propano para los servicios de calefacción individual, agua caliente y cocina a 292 viviendas.

Datos principales de la instalación: Gas propano comercial, almacenamiento compuesto por dos depósitos enterrados de 59 metros cúbicos, red de distribución enterrada y aérea.

Presupuesto de la instalación: 4.301.300 pesetas.

Lo que se hace público a fin de que durante un plazo de veinte días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, se puedan formular alegaciones o reclamaciones por cuantas personas naturales o jurídicas se considere perjudicadas en sus derechos presentando sus escritos ante esta Dirección Provincial del Ministerio de Industria y Energía, sito en calle José Zorrilla, número 68, donde a su vez podrán examinar el proyecto presentado.

Segovia, 19 de diciembre de 1983.—El Director provincial, Luis Alberto López Muñoz.—36-C.

## CATALUÑA

## Departamento de Política Territorial y Obras Públicas

*Información pública de la relación de bienes y derechos afectados por la ejecución de las obras del proyecto A-L-140, «Acondicionamiento. Variantes, ensanche y mejora del firme. Carretera L-311, de Cervera a Guissona, p. k. 0,000 al 14,800», términos municipales de Segarra, La Prenyanosa, Tarroja de Segarra, Torrefeta y Guissona*

Aprobado el proyecto el 28 de noviembre de 1983, dado que la aprobación por la Administración lleva implícita la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes y derechos afectados; en aplicación del Estatuto de Autonomía de Cataluña, el Real Decreto 1943/1980, de 31 de julio, sobre traspaso de servicios del Estado a la Generalidad de Cataluña en materia de carreteras, y demás preceptos de general aplicación, este Departamento, a tenor de lo previsto en el artículo 58 del Reglamento de 26 de abril de 1957 de la Ley de Expropiación Forzosa, somete a información pública la adjunta relación de bienes y derechos afectados por el proyecto de referencia.

Todos los interesados, así como las personas que, siendo titulares de derechos reales o intereses económicos sobre los bienes afectados, se hayan omitido en la relación, podrán presentar ante este Departamento, por plazo de quince días, alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores padecidos al relacionar los bienes y derechos que se afectan o los titulares de los mismos.

Barcelona, 16 de enero de 1984.—El Jefe de la Sección de Expropiación.—1 206 E.

Relación que se cita

Proyecto: A-L-140

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie en m <sup>2</sup>	
			Expropiación	Ocupación temporal
Término municipal de Cervera				
1	Jaime Camps Balcells	Cereal regadio	2.376	860
2	Ramón Rivero Castellá	Cereal seco	6.513	2.225
3	Angela Calvet Fontova	Cereal, olivar y almendro	2.060	750
4	Jaime Segura Morros y otra	Cereal y almendro	3.316	540
5	Jaime Segura Morros y otra	Cereal y almendro	3.230	5.221
6	Jaime Segura Morros y otra	Cereal y almendro	700	40.400
7	José y Rosa Gabarró Balcells	Cereal, almendro y viña	600	225
8	Teodoro Lázaro García	Yermo y olivar	4.800	1.835
9	Juan Folqué Parellada y Jaime Puig Cuxart	Cereal	2.550	3.511
10	Jaime Alvareda Bosch	Cereal y olivar	1.996	75
11	Jaime Segura Morros y otros	Cereal y viña	80	525
12	Ramón Sala Estany	Cereal y olivar	6.243	2.100
13	Magi Albareda Esteve	Cereal y almendro	2.751	—
14	Magi Albareda Esteve	Cereal y almendro	3.918	950
15	Magi Cornallada Gallofre	Cereal y olivar	3.376	675
16	Felicia Sosona Mazt	Cereal	7.527	4.845
17	Felicia Sosona Mazt	Urbana P. P. reside.	542	—
18	Agustina Roca Fusté y hermanos	Cereal, viña y olivar	504	1.497
19	Mercedes Botines Caneia	Cereal	348	90
20	RENFE	Yermo y pastos	—	40
21	Felipe Vaciana Llavi	Cereal	1.190	350
22	RENFE	Cereal	625	276
23	José Centelles Orobitg	Cereal	217	262
24	Eduardo Lafarque Peretas	Cereal, viña y olivar	19.060	4.105
25	María Agnes Gomá Novell	Cereal, viña y olivar	14.448	3.320
26	Agustín Castells Torné	Cereal, viña y olivar	80	180
27	Carmen Creus Gomá	Cereal, viña y olivar	620	700
28	Jorge Segarra Roig y otro	Cereal y almendro	3.342	580
29	Cecilia y Francisco Castells Portella	Cereal	3.880	1.390
30	Rafael Cendrà Gene	Cereal	1.302	—
31	Rafael Cendrà Gene	Cereal	320	—
32	Rafael Cendrà Gene	Cereal seco	1.170	—
33	S. Silvaje Lluch y otro	Cereal, secano y viña	675	—
34	María Vila Augé	Cereal	555	840
35	Francisco Malet Majá	Cereal y viña	2.108	—
36	Ramón Benet Balcells	Olivar	1.895	992
36 b	Ramón Mengosa Soler	Olivar, cereal y viña	340	—
Término municipal de La Prenyanosa				
37	Jaime Comá Ramón	Cereal, almendros y olivos	—	90
38	Luis Porcheras Comá	Cereal	90	675
39	José Pla Ubach	Cereal y olivos	1.129	—
40	José Tuset Solé	Cereal	—	270
41	Ramón Bernaus Sebastián	Cereal	735	—
42	Juan Aldoma Viladrich	Cereal y almendros	—	288
43	María Salvadó Recaséns	Cereal y almendros	5.417	—
44	Juan Carulla Minguell	Cereal	—	35
45	María Salvador Recaséns	Cereal y almendros	1.410	—
46	José Mitjanes Tarrats	Cereal	1.604	—
47	Ramón Franquesa Olivé	Cereal	1.970	—
48	Ramón Gomá Llovet	Cereal y almendros	22	—
49	Juan Marsáns Sagues	Cereal	1.190	1.060
50	Antonio Freixas Farré y Cecilia Ríos Solé	Cereal y almendros	101	—
51	José Codina	Cereal y olivos	410	—
52	Jorge Farré Pla	Erial y pastos	69	—
53	Benito Pons Balcells	Erial y cereal	521	495
54	Benito Pons Balcells	Erial y cereal	528	—
55	José Maja Minguell	Olivos y cereal	341	—
56	José Benito Balcells	Olivos y cereal	67	27
57	José Maja Minguell	Monte bajo	832	—
58	José Recaséns Raich	Almendros y cereal	290	—
59	José Recaséns Raich	Monte bajo	556	527
60	Alejandro Secanell Segura	Monte bajo	234	—
61	Alejandro Secanell Segura	Monte bajo	1.541	—
62	José Güell Sancu	Olivos y cereal	36	20
63	José Güell Sancu	Olivos y cereal	60	—
63 b	José Ortiz Martín	Leñas y monte bajo	36	20
64	José Comá	Olivos y cereal	132	—
65	José Mitjanes Tarrats	Cereal	1.344	—
66	Jorge Farré Pla	Almendros	925	615
66	María Salvadó Recaséns	Cereales	—	—
Término municipal de Tarroja de Segarra				
67	Desconocido	Olivar y cereal	38	—
68	Desconocido	Olivar y cereal	677	285
69	Desconocido	Olivar y cereal	865	700
70	Desconocido	Olivar y cereal	70	115
71	Desconocido	Olivar y cereal	94	197
72	Desconocido	Olivar y cereal	730	250
73	Desconocido	Olivar y cereal	2.292	—
74	Desconocido	Olivar y cereal	2.242	—
75	Desconocido	Olivar y cereal	2.025	—
76	Desconocido	Olivar y cereal	1.612	235
77	Desconocido	Olivar y cereal	240	—

Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie en m <sup>2</sup>	
			Expropiación	Ocupación temporal
78	Desconocido	Olivar y cereal	156	260
79	Desconocido	Olivar y cereal	640	—
80	Desconocido	Olivar y cereal	2.126	710
81	Desconocido	Olivar y cereal	88	—
82	Fernando Camps Gomá	Cereal y olivar	2.592	75
83	Trinidad Almira Gené	Cereal	1.241	—
84	Jaime Llobet Masgret	Cereal	1.600	—
85	María Teresa Vall Mensa	Cereal y olivar	975	—
86	Armando Verdes Frànquesa	Cereal y olivar	1.800	—
87	Manuel Massó Condal	Cereal	1.936	—
88	Francisco Armengol Pito	Cereal y almendro	1.380	—
89	José Biosca Llebot	Monte bajo	492	—
90	José Biosca Llebot	Cereal	1.932	290
91	José Biosca Llebot	Cereal	53	—
92	José Biosca Llebot	Cereal	709	—
93	Juan Hugues Massons	Cereal	530	—
94	Julián Martí Torres	Leñas bajas	440	740
95	Julián Martí Torres	Cereal	220	—
96	Ramón Segura Lloréns	Leñas bajas	29	360
97	Ramón Segura Lloréns	Cereal	3.447	250
98	Ramón Segura Lloréns	Cereal	325	150
99	Salvador Biosca Torres	Cereal	2.303	845
100	Ramón Secanell Segura	Cereal	865	—
101	José Farré Secanell	Cereal y almendro	2.444	1.015
102	Jaime Gassó Nadal	Cereal	855	310
103	José Biosca Llebot	Cereal y almendro	3.522	1.315
104	José Carulla Minguell	Cereal y almendro	459	196
105	José Vilaró Vilaró	Cereal y viña	721	290
106	Ramón Roca Vila	Cereal	1.931	540
107	Manuel Sarvo Condal	Cereal	1.716	560
108	Magi Castella Cucurull	Cereal y almendro	18	194
109	José Vila Vilarrubi	Cereal	4.029	1.220
110	José Vila Vilarrubi	Cereal y almendro	4.689	257
111	José Vila Vilarrubi	Cereal	281	—
112	Pedro Dalmaes Sala	Cereal y viña	804	—
113	Ramón Castellana Llobet	Cereal y viña	3.489	—
114	José Secanell Ferrán	Cereal regadío	1.805	275
115	José Secanell Ferrán	Cereal	—	260
116	Jaime Llenes Torra	Cereal regadío	2.740	369
117	Jaime Llenes Vall	Cereal y viña	1.414	285
118	Jaime Llenes Vall	Cereal	2.751	—
119	Jaime Llenes Vall	Cereal y vino	573	—
120	Pedro Vilaró Vilaró	Cereal y almendro	2.178	975
121	Juan Codal Badia	Cereal	2.468	1.025
122	Ramón Castellano Llobet	Cereal y almendro	1.303	590
123	José Biosca Llebot	Cereal	4.205	1.070
124	Valerio Secanell Vila	Cereal y almendro	0	190
125	Rafael Sola Castellana	Cereal	2.792	1.230
126	Salvador Biosca Torres	Cereal y almendro	1.360	405
127	José Vila Vilanova	Cereal	298	390
128	José Secanell Esteve	Cereal	187	363
129	José Biosca Llebot	Cereal	1.340	360
130	José Secanell Farrán	Cereal	2.940	460
131	José Vila Vila	Cereal y almendro	360	300
132	Jaime Llenes Torra	Cereal y almendro	238	295
133	José Farré Secanell	Almendro	64	115
134	José Farré Secanell	Almendro y cereal	4.617	1.745
135	José Biosca Llebot	Cereal	3.150	1.375
Término municipal de Torrefeta				
136	Carlos Enrique Rovelló	Cereal	4.856	1.200
137	Antonio Vidal Rosell	Cereal y almendro	2.520	275
138	Ramón Solé Guin	Cereal	650	288
139	Carmen Estadella Lloréns	Leñas bajas	—	88
140	Carmen Estadella Lloréns	Cereal y almendro	2.768	700
141	Desconocido	Cereal y almendro	2.414	915
142	Ramón Lloréns Mestres	Cereal y almendro	1.604	23
143	José Oliver Guixé	Cereal y almendro	150	—
144	María Vidal Segura	Cereal y almendro	1.423	900
145	Jaime Roig Lluch	Cereal y olivar	99	315
146	Francisco Serentill Gras	Cereal y almendro	705	880
147	Ramón Estany Ribera	Cereal y viña	2.105	407
148	Ramón Castellá Farrón	Cereal	120	181
149	Ramón Torruella Pons	Cereal	421	213
150	Francisco Pont Gras	Cereal	613	267
151	Cabedonio Serra Roca	Cereal	690	—
152	Ramón Torruella Pons	Cereal	6.997	—
153	Juan Oliva Jobé	Cereal y olivar	2.240	—
154	Francisco Serentill Gras	Cereal	45	—
155	Ramón Pont Bosch	Cereal y almendro	628	—
156	Jaime Abelló Viladroso	Cereal	1.021	1.440
157	Teresa Nadal Vidal	Cereal	165	280
158	Jaime Abelló Viladroso	Cereal	60	2.313
159	Ramón Bargaés Andréu	Cereal	2.250	300
160	Magdalena Puig Rey	Cereal regadío	286	—
161	Pedro Riap AntoniJuan	Yermo, pastos	50	—
162	Bals Sarri Baldu	Cereal	1.038	—
163	Pedro Riap AntoniJuan	Cereal	1.033	—
163-b	Carmen Castellá Costa	Cereal	—	—
164	Carmen Castellá Costa	Cereal	2.289	—
165	Bias Sarri Baldu	Cereal	104	—



Número de finca	Nombre del titular afectado	Objeto a expropiar	Superficie en m <sup>2</sup>	
			Expropiación	Ocupación temporal
166	Carmen Castellá Costa	Cereal y viña	669	—
167	Juan Domingo Gomá Antón	Cereal	1.370	—
168	Domingo Gomá Antonijuan	Cereal	365	—
169	Juan Gras Vidal	Cereal	100	—
170	Presentación Pujol y Jaime Pujantell	Cereal	1.100	—
171	Magdalena Puig Rey	Cereal	190	—
172	Ramón Barques Andréu	Cereal	740	—
173	Ramón Barques Andréu	Cereal	468	—
174	Bias Sarri Baldú	Cereal	378	—
175	Bias Sarri Baldú	Cereal y viña	825	—
176	Presentación Pujol y Jaime Pujantell	Cereal	550	—
177	Bias Sarri Baldú	Cereal y viña	360	—
178	Carmen Puig Rubio	Cereal	215	—
179	Carmen Puig Rubio	Cereal	405	—
180	José Gasul Boldú	Cereal y almendro	700	—
181	Pedro Gabriel Llobet	Cereal y viña	24	—
183	Ramón Barques Andréu	Cereal y almendro	856	—
184	María Cortadellas Estany	Viña	240	—
185	Antonio Solé Carulla	Cereal y cultivo	198	—
186	Ramón Barques Andréu	Cereal y almendro	420	—
187	Ramón Barques Andréu	Cereal y almendro	585	—
188	Presentación Pujol y Jaime Pujantell	Cereal	474	—
189	Juan Gras Vidal	Cereal y almendro	119	—
190	Antonio Vidal Castellá	Cereal	796	—
191	Carmen Puig Rubio	Cereal y almendro	1.870	—
192	José Gasull Boldú	Cereal	86	—
Término municipal de Gulssona				
193	Ramón Vidal Carles	Cereal, almendro y viña	1.898	—
194	Miguel Castellá Lluch	Cereal, almendro y viña	150	—
195	Montserrat Gargante Oliva	Cereal, almendro y viña	1.192	458
196	Montserrat Gargante Oliva	Cereal, almendro y viña	60	—
197	Javier Mercadé Fans	Cereal, olivar y viña	2.640	835
198	Ramón Sellés Solé	Cereal, almendro y viña	2.700	870
199	José Farré Juliá	Cereal, almendro y viña	4.812	1.425
200	José Tresents Mingot	Cereal, almendro y viña	72	—
201	Francisca Tarruell Torredelot	Cereal y olivar	3.370	—
202	Jaime Rull Pujol	Cereal, almendro y viña	26	66
203	Jaime Alsina Calvet	Cereal y olivar	2.898	915
204	José Grau Morros	Cereal	2.668	370
205	Carmen Ruich Turch	Cereal y viña	522	400
206	Andrés Trepal Alsina	Cereal	23	—
207	Francisco Sanmartí Boncopte	Cereal	1.750	475
208	Hefederos de Pedro Roca Segura	Cereal y olivar	323	210
209	Rosa Morera Padulles	Cereal	1.358	225
210	Ramón Torné Torremovell	Cereal	2.428	1.100
211	Arturo Morera Ribalta	Cereal	18	32
212	Coloma Padulles Farré	Cereal, almendro y viña	5.158	2.080
213	Concepción Balín Fills	Cereal y olivar	675	370

## GALICIA

## Servicios Territoriales de Industria y Energía

## LA CORUÑA

## Instalaciones eléctricas

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1968, ambos de 20 de octubre, se abre información pública sobre otorgamiento de autorización administrativa y declaración, en concreto de utilidad pública de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 50.456 Perga-83.  
Peticionario: «Eléctra del Foxo», con domicilio en Torelo-Vimianzo (La Coruña).

Finalidad: Mejorar la seguridad y calidad del servicio de energía eléctrica a los abonados de la zona de Quintans, Ayuntamiento de Vimianzo (La Coruña).

Características: Red de baja tensión a 360/220 voltios, que parte del centro de transformación de Pazos de 603 metros de longitud.

Presupuesto: 670.054 pesetas.  
Procedencia de los materiales: Nacional.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos por triplicado, con las alegaciones oportunas, dentro del plazo de treinta días, en este Servicio Terri-

torial, zona Monelos (edificio Delegaciones Ministeriales).

La Coruña, 1 de diciembre de 1983.  
Por delegación, el Delegado Territorial (ilegible).—5.319-D.

## COMUNIDAD VALENCIANA

## Servicios Territoriales de Industria

## CASTELLÓN

Autorización administrativa de instalación eléctrica y declaración en concreto de su utilidad pública

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1968 y artículo 10 del Decreto 2619/1968, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración en concreto de su utilidad pública de las líneas eléctricas cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: «Electra del Maestrazgo, S. A.».  
Domicilio: Calle Ximénez, número 15, Castellón.

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: Línea eléctrica Morella-Convento, segunda fase, con origen en tramo primero, en un apoyo de la línea Convento-Bojar en el apoyo anterior al centro transformador Puebla y su final en el

centro transformador de Bel; el segundo tramo tendrá su origen en un apoyo de la línea Convento-Bojar y su final en el centro de transformación «Fredes»; el tercer tramo tendrá su origen en un apoyo de la línea Bojar-Castell de Cabres y su final en el centro transformador de Corachar; el cuarto tramo tendrá su origen en un apoyo de la línea Convento-Bojar anterior al centro transformador Bojar y su final en el centro transformador Castell de Cabres y entronque con línea desde Torre-Miró.

c) Finalidad de la instalación: Mejorar el suministro eléctrico en la zona.

d) Características principales: Las líneas serán todas a 20 KV de tensión y tendrán una longitud de 4.405 metros el primer tramo; 5.185 metros el segundo tramo; 2.747 metros el tercer tramo y 7.100 metros el cuarto tramo.

e) Procedencia de materiales: De fabricación nacional.

f) Presupuesto: 9.867.000 pesetas, el primer tramo; 10.296.000 pesetas, el segundo tramo; 5.363.000 pesetas el tercer tramo, y 15.230.000 pesetas, el cuarto tramo de la línea.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en este Servicio Territorial de Industria, sito en la calle Segarra Ribés, número 7, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Castellón de la Plana, 12 de diciembre de 1983.—El Director, E. Reyes.—17 405-C.

**JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE COLEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE BILBAO**

*Admisión de valores a la cotización oficial*  
(«Cementos Rezola, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública, cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del «Boletín de Cotización Oficial» de esta Bolsa, 870.365 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.184.856 al 1.835.220, totalmente desembolsadas, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de enero de 1981, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Cementos Rezola, S. A.», mediante escritura pública del 16 de marzo de 1981.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 28 de octubre de 1983.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—988-C.

(«Dragados y Construcciones, S. A.»)

Esta Junta Sindical, usando de las facultades que le reconocen el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado admitir a contratación pública la cotización oficial e incluirlas en las listas oficiales del Boletín de Cotización Oficial de esta Bolsa, 1.100.000 acciones, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 10.980.001 al 12.080.000, con los mismos derechos políticos y económicos que las de numeración anterior y participan de los beneficios sociales a partir del 1 de julio de 1982, títulos que han sido emitidos y puestos en circulación por «Dragados y Construcciones, S. A.», mediante escritura pública de 17 de junio de 1982.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bilbao, 16 de diciembre de 1983.—El Secretario, Ramón María Bergareche.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Florentino de Lecanda.—1.080-C.

**BANCO DE ESPAÑA**

**LISTA DE TITULOS QUE HAN RESULTADO AMORTIZADOS EN EL 10.º SORTEO, CELEBRADO EN EL DIA DE HOY**

Entidad emisora: Deuda amortizable del Estado al 3,5 por 100, emisión de 15 de julio de 1971/81.

Código de valor: 00001031.  
Fecha de sorteo: 15 de diciembre de 1983.  
Fecha de reembolso: 15 de enero de 1984.  
Con cupón número 11.  
Fecha vencimiento cupón: 15 de abril de 1984.

*Reembolso por el nominal*

Número de la bola	Numeración		Número de títulos por contratación
	Del	Al	
Serie A			
39	90.517	92.898	2.382
Serie B			
27	15.601	16.200	600
Serie C			
30	11.601	12.000	400
Serie D			
14	5.201	5.600	400
Serie E			
39	54.151	55.575	1.425

Los títulos amortizados en este sorteo se reembolsarán, según se indica, a partir del día 15 de enero de 1984, no teniendo ya derecho al cobro del vencimiento de 15 de abril de 1984, cuyo cupón número 11 y siguientes deberán llevar unidos los títulos objeto de amortización.

Madrid, 15 de diciembre de 1983.—El Secretario general.—Visto bueno: Por el Director general, el Subdirector general, Miguel Taús Martí.—17.184-E.

**BANCO PENINSULAR, S. A.**

*Anuncio extraviado I.P.F.*

Extraviado el resguardo de imposición a plazo fijo número 29887-01, emitido por el «Banco Peninsular», agencia 2, Mayor, 58, Madrid, el 4 de enero de 1983, por importe de 1.000.000 de pesetas, se comunica que transcurrido un mes desde la publicación de este anuncio sin reclamación de tercero, se expedirá un duplicado, quedando este Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 19 de enero de 1984.—771-C.

**BANCO ESPAÑOL DE CREDITO, S. A.**

*Pago de segundo dividendo a cuenta*

El Consejo de Administración de este Banco ha acordado distribuir a las acciones números 1 al 118.498.075, inclusive, un segundo dividendo a cuenta, con cargo al ejercicio de 1983, de 17,54 pesetas por acción, que, practicada la retención establecida en la normativa vigente será de 14,38 pesetas líquidas por título.

Asimismo, y con cargo a dicho ejercicio, ha acordado distribuir a las acciones números 118.498.076 al 130.347.983, inclusive, un dividendo de 11,72 pesetas, que,

deducida la retención antes mencionada, será de 9,81 pesetas líquidas por título.

Dichos dividendos se satisfarán, en efectivo, desde el día 4 del próximo mes de febrero, contra presentación de los extractos de inscripción, para su estampillado, en cualquiera de las sucursales de este Banco y en las de los Bancos de Vitoria, Garriga Nogués y Trelles.

Madrid, 31 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Domingo Barreiro Mourzena.—1.283-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL (BANKINTER)**

**BONOS DE CAJA DE LA 12.ª EMISIÓN, FEBRERO DE 1974**

*Quinta y última amortización parcial*

Se pone en conocimiento de los poseedores de bonos de Caja de este Banco, de la 12.ª emisión, febrero de 1974, que, con arreglo a las condiciones establecidas en la escritura de emisión, el día 4 del corriente mes quedará amortizada la totalidad de los títulos de la misma que no lo han sido con anterioridad, comprendidos en las siguientes numeraciones:

1 al	200.000
400.001 al	800.000
1.400.001 al	1.600.000
2.400.001 al	2.600.000

El reembolso de los mencionados bonos se efectuará, por su valor nominal, a partir de la fecha de amortización antes citada, debiendo llevar estampillado el cupón número 20 de vencimiento 4 de febrero de 1984.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—El Director general, Secretario del Consejo de Administración.—1.315-C.

**BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL**

(INDUBAN)

*Pago de intereses de bonos de Caja*

Se pone en conocimiento de los señores tenedores de bonos de Caja emitidos por esta Sociedad que, a partir de las fechas de vencimientos que a continuación se indican, se procederá al pago de los intereses de las emisiones que se detallan:

Serie	Fecha emisión	Cupón número	Pesetas brutas por cupón	Retención	Pesetas netas por cupón	Vencimientos
8.ª A	14- 6-1973	22	50	9	41	14- 2-1984
8.ª B	14- 6-1973	22	250	45	205	14- 2-1984

Los pagos de cupón se efectuarán en todas nuestras oficinas y en las del Grupo Bancaya.

Madrid, 13 de enero de 1984.—Banco de Financiación Industrial, Director Area Operacional.—535-C.

**SERVICIOS AGRUPADOS THOMAS, S. A.**

(THOMASGRUP)

*Junta general extraordinaria*

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad mercantil «Servicios Agrupados Thomas, Sociedad Anónima (Thomasgrup)», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal, 327, el próximo día 5 de marzo, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Ratificar la decisión del Administrador de la Sociedad de acudir al Juzgado solicitando la declaración de estado legal de suspensión de pagos.

2.º Designar a la persona que deba representar a la Sociedad en el indicado expediente con plenas facultades para intervenir en todas las cuestiones e incidencias pudiendo modificar, incluso y si así lo estimare conveniente la proposición de Convenio para el buen fin del expediente de suspensión de pagos.

Barcelona, 20 de enero de 1984.—344-184

**GRANITOS DE LOS PEDRANES, S. A. POZOBLANCO**

*Juntas generales ordinaria y extraordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad y de conformidad con los Estatutos, se convocan a los accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará sucesiv-

mente el próximo día 18 de febrero, a las dieciocho horas en segunda convocatoria en el salón de actos del Centro de Convivencia de esta ciudad (avenida Marcos Redondo, sin número), en el caso de que no pudiera celebrarse en primera, que se convoca igualmente para el día 17 de febrero, en el lugar y hora indicados, con sujeción al siguiente

#### Orden del día

##### Ordinaria:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta anterior.
2. Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance al 31 de diciembre de 1983, cuenta de Resultados correspondiente al ejercicio de 1983, así como de la gestión del Consejo durante el mismo período.
3. Informe de la Presidencia.
4. Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
5. Renovación parcial estatutaria del Consejo.

##### Extraordinaria:

1. Propuesta del Consejo de realizar de forma sucesiva sendas operaciones de reducción y ampliación del capital social.
2. Designación de Interventores de la presente acta.
3. Ruegos y preguntas.

Pozoblanco, 1 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración. 300-D.

#### PIROTECNIA LFCEA, S. A.

##### VITORIA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Vicente Goicoechea, 6, el próximo día 22 de febrero, a las doce horas, o en su caso el día 23 de febrero, a la misma hora en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura del acta anterior.
- 2.º Modificación de preceptos estatutarios.
- 3.º Ruegos y preguntas.

Vitoria, 17 de enero de 1984.—El Consejo de Administración.—213-D.

#### COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

##### Enajenación materiales inútiles en factoría La Coruña

Detalles y condiciones sobre la misma en la Central de esta Compañía en Madrid, Capitán Haya, 41, Sección de Información, planta, primera.

Admisión de ofertas hasta el día 24 de febrero de 1984.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de enero de 1984.—El Secretario general.—339-5.

#### COMPANÍA ARRENDATARIA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS, S. A. (CAMPSA)

##### Enajenación cuatro vehículos inútiles en Central

Detalles y condiciones sobre la misma en la Central de esta Compañía en Madrid, Capitán Haya, 41, Madrid-20, Sección de Información planta primera.

Admisión de ofertas hasta el día 22 de febrero de 1984.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de enero de 1984.—El Secretario general.—340-5.

#### INVERSIONES INDUSTRIALES THOMAS, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad mercantil «Inversiones Industriales Thomas, Sociedad Anónima», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, avenida Diagonal 327-329, el próximo día 29 de febrero, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Ratificar la decisión del Administrador de la Sociedad de acudir al Juzgado solicitando la declaración de estado legal de suspensión de pagos.
- 2.º Designar a la persona que deba representar a la Sociedad en el indicado expediente con plenas facultades para intervenir en todas las cuestiones e incidencias, pudiendo modificar, incluso y si así lo estimare conveniente, la proposición de Convenio para el buen fin del expediente de suspensión de pagos.

Barcelona, 20 de enero de 1984.—345 16.

#### SALVADORES Y GARCIA, S. A.

En uso de las facultades que tengo conferidas, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en el domicilio de la «Compañía Española de Seguros Marítimos, S. A.», situada en Sor Angela de la Cruz, número 2, 1.º, el 29 de febrero próximo, miércoles, a las diecisiete horas, para estudiar y resolver sobre el siguiente orden del día:

- 1.º Situación de la Empresa y adopción de medidas para superar la crisis;
- 2.º Disolución de la Sociedad, en su caso;
- 3.º Nombramiento de liquidadores;
- 4.º Normas sobre cumplimiento del artículo 159 y siguientes de la Ley de Sociedades Anónimas, y 5.º Redacción y aprobación del acta.

Para la segunda convocatoria, en su caso, se señala el domicilio expresado, el día 1 de marzo de 1984, jueves, también a las diecisiete horas.

Madrid, 24 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración. Francisco Salvadores.—1.063-C.

#### CONSTRUCCIONES HIDRAULICAS E INDUSTRIALES B. THOMAS SALA, S. A.

##### Junta general extraordinaria

Se convoca la Junta general extraordinaria de accionistas de la Entidad mercantil «Construcciones Hidráulicas e Industriales B. Thomas Sala, S. A.», que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Barcelona, paseo de San Juan, número 97, el próximo día 27 de febrero, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

- 1.º Ratificar la decisión del Administrador de la Sociedad de acudir al Juzgado solicitando la declaración de estado legal de suspensión de pagos.
- 2.º Designar a la persona que deba representar a la Sociedad en el indicado expediente con plenas facultades para intervenir en todas las cuestiones e incidencias, pudiendo modificar, incluso, y si

así lo estimare conveniente, la proposición del convenio para el buen fin del expediente de suspensión de pagos.

Barcelona, 20 de enero de 1984.—346-16.

#### INMOBILIARIA URBANA DOÑA FATIMA, S. A.

##### Disolución

En cumplimiento de lo dispuesto en la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que, por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de 3 de septiembre de 1979, se procedió a la disolución y liquidación de la Sociedad «Inmobiliaria Urbana Doña Fatima, Sociedad Anónima», por ser Sociedad de mera tenencia y acogiéndose a lo dispuesto en la disposición transitoria 3.ª de la Ley 44/1978, de 8 de septiembre, aprobándose como balance social final el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja .....	761.071
Edificios .....	1.800.000
Gastos de constitución y ampliación de capital .....	173.527
<b>Total Activo .....</b>	<b>2.734.598</b>
<b>Pasivo:</b>	
Hipoteca a pagar .....	134.598
Capital Social .....	2.600.000
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>2.734.598</b>

Lo que se comunica en cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 18 de enero de 1984.—El Presidente.—002-C.

#### EDIFICACIONES VILLANOVAS, S. A.

##### (En liquidación)

Cumplimentando lo dispuesto en los artículos 153, 166 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad, mediante acuerdos adoptados en Junta general extraordinaria y universal de accionistas del 22 de enero de 1982, acordó su disolución y liquidación con arreglo al siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos .....	98.157
Maquinaria .....	1.200.000
Vehículos .....	187.600
Gastos constitución .....	195.385
Clientes .....	2.635.019
<b>Total Activo .....</b>	<b>4.316.041</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	3.000.000
Fondo amortización .....	326.341
Resultados .....	989.700
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>4.316.041</b>

Sant Pere de Ribes, 10 de enero de 1984.—El Secretario de la Junta Universal Domingo Hernández Plaza.—857-C.

#### COLEGIO OAK HOUSE, S. A.

Se convoca a los accionistas de la Compañía «Colegio Oak House, S. A.», a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle San Pedro Claver, 12-18, a las veinte horas, del día 22 de febrero de 1984, en primera convocatoria, y a las veinte horas del día 23 del mismo mes, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, cuenta y balance del ejercicio social de 1 de septiembre de 1982 al 31 de agosto de 1983.

2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1983-1984.

4.º Cubrimiento de vacantes de tres Consejeros.

5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 19 de enero de 1984.—Por el Consejo de Administración.—El Secretario, Francesc Segura Roda.—347-16.

**CASBEL, S. A.**

(En liquidación)

A los efectos prevenidos en el artículo 153 y concordantes, de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada en el domicilio social, con carácter universal, el día 20 de mayo de 1983, acordó proceder a la disolución de la Sociedad entrando en período de liquidación.

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en el capítulo 9.º de la Ley de Sociedades Anónimas.

Gandía, 5 de septiembre de 1983.—El Liquidador.—87-D.

**GRUPO 7, S. A.**

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad, celebrada el 30 de junio de 1983, acordó por unanimidad disolver la Sociedad y aprobar el balance cerrado a dicha fecha, sin existencia de acreedores, liquidar el patrimonio social, siendo dicho balance, el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	445.510
<b>Pasivo:</b>	
Capital social ... ..	500.000
Resultado negativo ejercicio 82	53.911
Resultado negativo ejercicio 83	570
<b>Total pasivo ... ..</b>	<b>445.510</b>

Madrid, 24 de enero de 1984.—El Liquidador.—990-C.

**COMUNIDADES Y EDIFICACION DE VIVIENDAS RESIDENCIALES, S. A.**

(COVIRSA)

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de la Sociedad celebrada el 30 de junio de 1983, acordó por unanimidad, disolver la Sociedad y aprobar el balance cerrado a dicha fecha, sin existencia de acreedores, liquidar el patrimonio social, siendo dicho balance, el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Maquinaria e instalaciones ...	241.906,—
Amortización acumulada ma-	
quinaria e instalaciones ...	48.382,—
Mobiliario y enseres ... ..	145.960,—
Amortización acumulada mo-	
biliario y enseres ... ..	28.991,—
Caja ... ..	7.402.151,00
Bancos ... ..	539.990,—
<b>Total activo ... ..</b>	<b>8.252.625,80</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social ... ..	10.000.000,—
Resultado negativo ejercicio 82	1.018.229,40
Resultado negativo ejercicio 83	729.145,—
<b>Total pasivo ... ..</b>	<b>8.252.625,80</b>

Madrid, 24 de enero de 1984.—El Liquidador.—959-C.

**RONDEX, SOCIEDAD ANONIMA**

RIPOLLET (BARCELONA)

Veintiséis de Enero, 69, 2.º

Por acuerdo de Junta general extraordinaria universal de accionistas, de fecha 31 de diciembre de 1983, se ha declarado disuelta esta Sociedad, habiéndose formado el balance final, aprobado en dicha Junta, en la que se ha acordado la liquidación y extinción de la Compañía, y cuyo balance es como sigue:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	67.777
Resultados negativos ejerci-	
cios anteriores ... ..	132.223
<b>Suma del activo ... ..</b>	<b>200.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	200.000
<b>Suma del pasivo ... ..</b>	<b>200.000</b>

Todo lo cual se publica a los efectos de dar cumplimiento a los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas: Ripollet, 10 de enero de 1984.—Rondex, Sociedad Anónima, el liquidador, José María Canals Ribatallada.—997-C.

**COMPLEJO INDUSTRIAL CERAMICO ONDENSE, S. A.**

Por acuerdo de la Junta general de accionistas de 26 de diciembre pasado, se ha reducido el capital social de la Compañía, por compra de 64.901 acciones por la propia Sociedad, por un valor nominal de 64.901.000 pesetas, y asimismo se ha ampliado el capital social con cargo a reservas en cuantía de 266.571.000 pesetas.

Lo que se publica a los oportunos efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas.

Caatellón, 16 de enero de 1984.—979-C.

**MOTOMARKET, S. A.**

La Junta general extraordinaria de carácter universal de esta Sociedad celebrada el día 12 de diciembre de 1983, acordó por unanimidad disolver y liquidar la Sociedad, quedando aprobado el balance final, que es el siguiente:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja ... ..	626.364
Pérdidas acumuladas ... ..	273.636
<b>Total ... ..</b>	<b>900.000</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	900.000
<b>Total ... ..</b>	<b>900.000</b>

Lo que se hace público a los efectos prevenidos en los artículos 153 y 166 de la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas.

Barcelona, 12 de enero de 1984.—El Liquidador, Juan Carlos Serra Aznar.—284-16.

**ACTE, S. A.**

(En liquidación)

PAMPLONA

San Fermín, 14

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de accionis-

tas válidamente celebrada el día 6 de noviembre de 1983, adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 150.5 de la citada Ley de Sociedades Anónimas, nombrándose, asimismo, un único liquidador, de acuerdo con las normas estatutarias. Pamplona, 29 de diciembre de 1983.—El Liquidador único, José Luis Sánchez Casas.—73-D.

**J. S. T. ESPAÑA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 86 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la denominación social de esta Sociedad, que era «Industrial de Componentes Eléctricos, S. A.», ha sido modificada, por acuerdo de la Junta general extraordinaria universal de accionistas celebrada en fecha 7 de octubre de 1983, y que en adelante será la siguiente:

«J. S. T. España, S. A.»

Barcelona, 29 de diciembre de 1983.—El Secretario del Consejo de Administración, 285-16.

**OLEICOLA SALMANTINA, S. A.**

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria para el día 6 de abril de 1984, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y para el día 7 de abril de 1984, a la misma hora, en segunda convocatoria, en el Hotel Meliá Castilla (calle de Capitán Ha-ya, 43, Madrid) para tratar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Aprobar la presentación de la Sociedad en estado legal de suspensión de pagos y ratificar el resto de los acuerdos tomados por el Consejo de Administración en su sesión del 19 de enero de 1984.

Para asistencia a la Junta, los accionistas deberán depositar, con anterioridad de cinco días a aquel en que haya de celebrarse la Junta, las acciones de que sean tenedores o los resguardos de haberlas depositado en una entidad bancaria en el domicilio social.

Madrid, 20 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—992-C.

**HIERROS VITORIA, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de accionistas, celebrada el día 27 de diciembre de 1983, acordó por unanimidad disolver y liquidar la sociedad aprobándose el siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos ... ..	90.778.394,7
<b>Total activo ... ..</b>	<b>90.778.394,7</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital ... ..	80.400.000,0
Reserva legal ... ..	5.104.652,7
Reserva voluntaria ... ..	1.492.625,6
Resultado ejercicio ... ..	3.781.116,0
<b>Total pasivo ... ..</b>	<b>90.778.394,7</b>

La correspondiente escritura de disolución y liquidación ha sido otorgada ante el Notario de Villoria (Vizcaya), don Ignacio Jesús Gomeza Eleizalde, en la fecha de hoy.

Vitoria, 26 de diciembre de 1983. Presidente.—1.014-C.

**COMPAÑIA ANONIMA INTERNACIONAL DE COMERCIO E INDUSTRIA (SAIC)**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que, por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas de esta Sociedad, celebrada el día 19 de octubre de 1983, se aprobó la disolución de la misma, así como su liquidación, a tenor del siguiente balance final:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Banco Exterior de España	1.789.223,30
<b>Pasivo:</b>	
Capital	6.500.000,—
Pérdidas	4.710.776,70
<b>Capital líquido</b>	<b>1.789.223,30</b>

Por no existir débitos a terceros, ni operaciones pendientes, ni bienes a realizar, de acuerdo con el presente balance, se distribuye el líquido resultante entre los accionistas en proporción a su capital.

Barcelona, 10 de enero de 1984.—El Liquidador.—184-D.

**INMOBILIARIA XVI, S. A.**

Acuerdo de liquidación tomado en Junta general universal y extraordinaria de accionistas del 20 de diciembre de 1983. Reunidos en Junta general universal extraordinaria los accionistas de la Compañía «Inmobiliaria XVI, S. A.», el día 20 de diciembre de 1983, se tomó el acuerdo de proceder a la liquidación de la sociedad, en base al balance que literalmente se transcribe:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja	140.490,—
Bancos	47.771.636,20
Inmuebles	5.100.024,19
Efectos a cobrar	874.238,—
Credores diversos	759.351,—
<b>Total activo</b>	<b>54.645.739,39</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital	39.910.000,—
Reservas	14.735.739,39
<b>Total pasivo</b>	<b>54.645.739,39</b>

Barcelona, 28 de diciembre de 1983.—7-D.

**TRACTO AMPURDAN, S. A.**

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se pone en conocimiento que el día 31 de diciembre de 1983, la Junta general extraordinaria de accionistas tomó los acuerdos siguientes:

- 1.º Disolver y extinguir la Sociedad.
- 2.º Aprobar el balance final de liquidación que arroja las siguientes cifras:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Caja y Bancos	8.296.160
Pérdidas	703.840
<b>Pasivo:</b>	
Capital	9.000.000

Barcelona, 31 de diciembre de 1983.—El secretario de la Junta general de accionistas, Baltasar Parera Coll.—1.029-C.

**UNION CERVECERA, S. A.**

(Antes «Cervezas de Santander, S. A.»)

**Amortización obligaciones simples Emisión 1985**

Esta Sociedad hace público que se ha procedido al sorteo para la amortización de 4.784 obligaciones simples, emisión 1985, ante el Notario de esta capital, don Pelayo Artigas Ramírez y en presencia del señor Comisario Presidente del Sindicato de Obligacionistas, habiendo resultado amortizadas las que se incluyen en la presente relación:

129.000 al 130.938
124.000 al 126.250
109.000 al 109.588

Los señores obligacionistas o Entidades titulares de las obligaciones referidas pueden pasar por los Bancos de Santander, Bilbao, Español de Crédito y Central o cualquiera de sus sucursales, a partir de esta fecha, para ser reintegrados del importe nominal de sus títulos, previa entrega de éstos y justificación de su derecho.

Madrid, 13 de enero de 1984.—El Consejo de Administración.—1.061-C.

**CONSTRUCCIONES TORMO, S. A.**

En la Junta general universal de accionistas del 23 de diciembre de 1983, se acordó la disolución y liquidación de la Sociedad, en base al siguiente balance:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Bancos	9.206.475,00
Efectivo en Caja	2.874.948,93
Inmuebles	25.790.926,25
<b>Total activo</b>	<b>67.872.252,18</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital	32.000.000,00
Reserva legal	2.357.757,00
Reserva voluntaria	3.174.282,18
Previsión impuestos	340.213,00
<b>Total pasivo</b>	<b>37.872.252,18</b>

Valencia, 24 de enero de 1984.—El Liquidador.—1.044-C.

**FONDO INTERNACIONAL DE PINTURA**

**Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de los vigentes Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará el próximo día 27 de febrero de 1984, en el local social, sito en Barcelona (avenida de la Diagonal, 612, 4.º 15.º), a las doce horas, y con arreglo al siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, si procede, del balance y cuentas del ejercicio de 1983, así como la gestión del Consejo de Administración durante el mismo ejercicio.
- 2.º Aprobación de la propuesta del Consejo de Administración en cuanto a la aplicación de los resultados obtenidos en el ejercicio de 1983.
- 3.º Designación de censores para el ejercicio de 1984.
- 4.º Renovación estatutaria de Consejeros, según lo establecido en el artículo 18 de los vigentes Estatutos sociales.
- 5.º Ruegos y preguntas.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

La documentación que se menciona en los artículos 108 y 110 de la Ley de So-

ciedades Anónimas estará a disposición de los señores accionistas a partir del día 10 de febrero en las oficinas del domicilio social.

Si la expresada Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria por falta de quórum necesario, se celebrará, en segunda convocatoria, al día siguiente, en el mismo lugar, hora y orden del día señalados.

Barcelona, 20 de enero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Ignacio Casanovas Parella.—258-D.

**CHULIA, S. A.**

**Junta general ordinaria**

Se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Sedavi (Valencia), calle Gómez Ferrer, número 46, el día 23 de febrero de 1984, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y si procediere, el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, con el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Resultados del ejercicio de 1983.
- 2.º Propuesta de distribución o aplicación del resultado.
- 3.º Elección de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1984.
- 4.º Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Sedavi, 20 de enero de 1984.—291-D.

**INOXIDABLES DE CATALUNYA, S. A.**

**(INOXCA)**

**Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas**

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 de los Estatutos sociales, se convoca a la Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará el día 20 de febrero de 1984, a las diecisiete horas, en el domicilio social de calle Caracac, 35, de Barcelona, en primera convocatoria, y el día 22 del mismo mes, lugar y hora, en segunda convocatoria. Los puntos a tratar son los que constan en el siguiente

**Orden del día**

- 1.º Informe y examen del estado de la Sociedad.
- 2.º Aumento de capital social y modificación de los Estatutos sociales, en la cuantía y forma que determine la propia Junta.
- 3.º Ampliación de recursos financieros.
- 4.º Ratificación de la gestión llevada a cabo por los Administradores.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 23 de enero de 1984.—Un Administrador, M. T. Aduá.—406-D.

**COMPANIA SEVILLANA DE ELECTRICIDAD, S. A.**

**Emisión de obligaciones simples, serie 47.ª, de 26 de julio de 1983**

Como continuación al anuncio de emisión de obligaciones simples, serie 47.ª, de 26 de julio de 1983, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 20 de julio de 1983, y no habiéndose producido variaciones en el folleto autorizado, se comunica que por la Dirección General del Tesoro y Política Financiera, se ha autorizado la puesta en circulación de las obligaciones números 88.001 al 176.000, ambos inclusive, por un importe de 4.400 millones de pesetas. El período de

suscripción abierta será desde el 24 de enero al 15 de febrero de 1984.

Sevilla, 28 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—484-14.

### GESTION DE VALORES DE INTERNACIONAL, S. A.

(INGESVAL)

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha quedado disuelta por acuerdo unánime de la Junta general universal de accionistas celebrada el día 28 de enero del corriente año.

Madrid, 28 de enero de 1984.—El liquidador, Fernando Abascal Morte.—1.301-C.

### ROLLER IBERICA, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en los locales del Banco Catalán de Desarrollo, calle Tuset, número 5, de Barcelona, el día 20 de febrero próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o, en su caso, el siguiente día 21 del propio mes, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

- 1.º Reestructuración del Consejo de Administración.
- 2.º Delegación para la firma de la o las correspondientes escrituras.

Barcelona, 31 de enero de 1984.—Por el Consejo de Administración: El Secretario, Pere Gubern Ribalta.—1.297-C.

### TRANSPAR IBERICA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social el próximo día 17 de febrero, a las quince horas, en primera convocatoria, o al siguiente día, en su caso, a la misma hora, de segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de los Estados de cuentas al 31 de diciembre de 1983.
- 2.º Examen de los resultados y gestión del ejercicio 1983.
- 3.º Previsiones 1984.
- 4.º Asuntos varios.

Barcelona, 18 de enero de 1984.—El Consejero Delegado.—1.294-C.

### CIA. ESPAÑOLA DE REPROGRAFIA, SOCIEDAD ANONIMA

(CERSA)

Se convoca Junta general extraordinaria de «Compañía Española de Reprografía, Sociedad Anónima» (CERSA), que se celebrará, en primera convocatoria, a las trece horas del día 28 de febrero de 1984, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Valencia, 19, y, en segunda convocatoria, el 27 de febrero de 1984, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social en la cuantía y forma que se acuerde.
- 2.º Concesión de facultades al Administrador único.
- 3.º Aprobación del acta de la Junta.

Lo que se comunica a los efectos previstos en la Ley de Sociedades Anónimas,

recordando a los accionistas lo que fijan los Estatutos respecto del depósito de las acciones para asistencia a la Junta.

Madrid, 23 de enero de 1984.—Manuel Casanova Lucena, Administrador único.—521-8.

### INSTITUCION PEDAGOGICA SAN ISIDORO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, el día 20 de febrero de 1984, a las veintidós horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, si hubiere lugar.

Orden del día

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de agosto de 1983.
- 2.º Examen y aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas.
- 4.º Acuerdos complementarios de los anteriores.

Barcelona, 31 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración, José María Molist Codina.—486-16.

### ENVASOL, S. A.

BADALONA

Wifredo, 690

Se convoca a los señores accionistas a Junta general extraordinaria, que se celebrará en Badalona, Wifredo, 690, el 23 de febrero de 1984, a las once horas, en primera convocatoria, o al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para notificación de transmisión de acciones y cese y nombramiento de Administradores.

Badalona, 26 de enero de 1984.—El Administrador, Juan Rodríguez Pomares.—485-18.

### INMOBILIARIA BARCELONESA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, en primera convocatoria, para el día 23 de febrero de 1984, a las diecisiete horas, y, en segunda convocatoria, para el día siguiente, a la misma hora, a celebrar en el domicilio social, con objeto de tratar y acordar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Informe del señor Presidente sobre la actual situación de la Compañía.  
Segundo.—Ampliación del capital social y consiguiente modificación de los Estatutos sociales.

Tercero.—Renuncia y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Barcelona, 27 de enero de 1984.—El Presidente, Antonio Catalán Díaz.—394-D.

### COMPANIA HISPANO MARROQUI DE GAS Y ELECTRICIDAD, S. A.

(GASELEC)

El Consejo de Administración de la «Compañía Hispano Marroquí de Gas y Electricidad, S. A.» (GASELEC), convoca en su domicilio social Junta general ordinaria de accionistas, a las diez horas del

próximo día 1 de marzo, en primera convocatoria, y, en su defecto, a igual hora del siguiente día, en segunda convocatoria, con sujeción al orden del día:

Aprobación de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes a 1983.

Aprobación de la propuesta de aplicación de beneficios.

Aprobación de la gestión del Consejo de Administración y de la Dirección de la Compañía durante 1983.

Designación de accionista censor de cuentas para el ejercicio de 1984.

Melilla, 1 de febrero de 1984.—El Consejo de Administración.—361-D.

### ACOTEC-CASTILLA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad «Acotec-Castilla, S. A.», Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el día 1 de febrero de 1984, a las diez horas de la mañana, y veinticuatro horas más tarde en segunda, en las oficinas de la Empresa calle Menéndez Pelayo, número 2, 3.º, oficina 18, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe del Consejero Delegado.
2. Cambio del domicilio social.
3. Modificación de los Estatutos sociales.
4. Designación, si procede, del Administrador de la Sociedad.
5. Ruegos y preguntas.
6. Aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Valladolid, 19 de enero de 1984.—El Consejero Delegado.—338-D.

### MADERPA, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 153 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público el acuerdo tomado en Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 1 de enero de 1984, por el cual se disuelve la sociedad, iniciándose el período de liquidación.

Granada, 19 de enero de 1984.—El liquidador, Juan Bautista Jiménez Rodríguez.—294-D.

### MINAS DE ALMAGRERA, S. A.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 20 de febrero de 1984 (lunes), a las trece treinta horas, en sede del Instituto Nacional de Industrias (plaza del Marqués de Salamanca, número 8, Madrid-6), y si procede, en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

- 1.º Ampliación del capital social 2.996,25 millones de pesetas, con la correspondiente modificación de los artículos 5.º, 6.º y 25 de los Estatutos sociales.
- 2.º Aprobación del acta de la Junta general.

Los señores accionistas podrán recibir las tarjetas de asistencia, con cinco días de antelación a la fecha de la Junta, en el domicilio social (calle José Ortega y Gasset, número 40, Madrid).

Madrid, 1 de febrero de 1984.—El Secretario del Consejo de Administración, Enrique Marcos Varona.—1.284-C.

**TENACO, S. A.**

(En liquidación)

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la vigente Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se hace público que esta Sociedad ha quedado disuelta por acuerdo unánime de la Junta general universal de accionistas celebrada el día 26 de enero del corriente año.

Madrid, 26 de enero de 1984.—El liquidador, Fernando Abascal Morte.—1.300 C.

**TENACO, S. A.**

(En liquidación)

En cumplimiento de lo establecido en los artículos 156 y concordantes de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que el balance final de la Compañía, aprobado unánimemente en la Junta general extraordinaria y universal de accionistas, válidamente celebrada el día 26 de enero de 1984, arroja el siguiente detalle:

	Pesetas
<b>Activo:</b>	
Cuentas financieras .....	668.411,93
Bancos e Instituciones de crédito .....	668.411,93
Deudores diversos .....	1.013.527,00
Deudores por venta de valores .....	122,34
Resultados de liquidación negativa .....	5.279.567,73
<b>Total activo .....</b>	<b>6.961.629,00</b>
<b>Pasivo:</b>	
Capital social .....	6.927.000,00
Caja de Hacienda Pública. Acreedora por conceptos fiscales .....	34.629,00
<b>Total pasivo .....</b>	<b>6.961.629,00</b>

Se informa igualmente de la adhesión unánime del acuerdo de adjudicar al único socio el total de los bienes y derechos que componen tanto el activo como el pasivo de esta Compañía.

Madrid, 26 de enero de 1984.—El liquidador, Fernando Abascal Morte.—1.299 C.

**EMPRESA NACIONAL DE ELECTRICIDAD, S. A.**

(ENDESA)

EMISION DE OBLIGACIONES SIMPLIES DE 3 DE MARZO DE 1983

Oferta pública

Como continuación a los anuncios de esta emisión, publicados en el «Boletín Oficial del Estado» de los días 29 de abril, 6 de junio, 29 de julio y 7 de octubre de 1983, en los diarios «El País», «Ya», «ABC», «Diario 16», de Madrid, del día 30 de abril de 1983; así como «Ya» de los días 1 de junio, 30 de julio y 8 de octubre de 1983, y en el «Boletín Oficial de Cotización de la Bolsa de Madrid», de fechas 1 de abril, 7 de junio, 27 de julio y 4 de octubre de 1983, y no habiéndose producido variaciones significativas en el folleto autorizado, se comunica que la Dirección General del Tesoro y de Política Financiera, mediante resolución de fecha 4 de enero de 1984, ha acordado señalar esta última fecha como la de la apertura de la «suscripción abierta» de las obligaciones números 160.001 al 200.000, ambos inclusive, por importe de 2.000 millones

de pesetas, cuyo período de suscripción deberá durar hasta el 17 de febrero de igual año, inclusive.

Madrid, 25 de enero de 1984.—El Consejo de Administración.—1.295 C.

**EUROCIS, S. A.**

Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado convocar:

a) Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle de María de Molina, número 37, de Madrid, el día 21 de febrero de 1984, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y el 22 de febrero del mismo año, y a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias relativos al ejercicio de 1983.
- 2.º Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas.
- 4.º Reelección de Consejeros.
- 5.º Aprobación del acta de la Junta.

b) Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en su domicilio social, calle de María de Molina, número 37, de Madrid, el día 21 de febrero de 1984, a las once horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y el 22 de febrero del mismo año, a la misma hora, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Reducción de capital.
- 2.º Ampliación de capital.
- 3.º Modificación de Estatutos.
- 4.º Aprobación del acta de la Junta.

Madrid, 31 de enero de 1984.—Por el Consejo de Administración, el Presidente. 1.286-C.

**CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE MADRID**

Convocatoria de la Asamblea general

De conformidad con lo acordado por el Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 31 de enero de 1984, se convoca a la Asamblea general de la Institución, con arreglo a las normas establecidas en los Estatutos vigentes para celebrar sesión extraordinaria el domingo día 26 de febrero de 1984, en el salón de actos del edificio de Eloy Gonzalo, número 10, de Madrid, a las diez y media de la mañana, en primera convocatoria y once menos cuarto en segunda.

El orden del día será el siguiente:

1. Presentación de la Memoria e Informe del señor Presidente sobre el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1983.
2. Ratificación, en su caso, del nombramiento provisional de un miembro de la Comisión de Control por el Consejo de Administración, en uso de las facultades que le confiere la resolución del Ministerio de Economía de 24 de julio de 1979.
3. Elección de cuatro Vocales del Consejo de Administración del grupo de Entidades, Corporaciones y personas de prestigio para cubrir vacantes producidas.
4. Acuerdo sobre la aprobación del acta de la sesión.

De conformidad con lo establecido en el artículo 34 de los Estatutos de la Entidad,

los señores Consejeros generales representantes de Entidades y Corporaciones, así como las personas de reconocido prestigio cultural, científico o profesional dentro del ámbito territorial de la Institución, pueden presentar su candidatura para cubrir las vacantes mencionadas en el punto 3.º del orden del día, bien en la forma que determina el citado artículo 34 de los Estatutos o bien mediante formulario remitido al Director general, para ser propuesta, en su caso, por el Consejo de Administración.

Dicho formulario, con las circunstancias personales del interesado y razones por las que presenta su candidatura, se efectuará según modelo que, a su petición, será facilitado en la Secretaría General (plaza Celenque, número 2, segunda planta, teléfono 445 32 00, extensión 2355), debiendo ser presentado en el Registro de la citada Secretaría General hasta las quince horas del día 13 de febrero de 1984.

Madrid, 1 de febrero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.287-C.

**HIERROS ALFONSO, S. A.**

Convocatoria a Junta general extraordinaria

Con arreglo a los Estatutos sociales y Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social de la Empresa, avenida San Juan de la Peña, número 90, el día 25 de febrero próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y en su caso, a las doce horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión anterior.
2. Dar cuenta del balance correspondiente al ejercicio de 1982 y avance del correspondiente al de 1983.
3. Propuesta de ampliación de capital.
4. Ruegos y preguntas.

Zaragoza 20 de enero de 1984.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.288-C.

**EXCLUSIVAS ALCACER, S. A.**

(EASA)

Convocatoria

El Consejo de Administración de EASA, por unanimidad, acuerda convocar Junta general extraordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria el día 24 de febrero de 1984, a las dieciséis horas, en el domicilio social de Barcelona, calle Enrique Granados, número 139, y en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el día 27 de febrero de 1984, a las diecisiete horas, y en el mismo domicilio, con arreglo al siguiente orden del día:

1. Informe de lo actuado hasta el 31 de diciembre de 1983.
2. Examen de la situación de la Sociedad y adopción de medidas para su solución.
3. Estudio y aprobación del acta de la Junta.

Barcelona, 1 de febrero de 1984.—El Consejo de Administración, el Secretario del Consejo de Administración.—1.302-C.